APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PRESENTADO POR LOS LICITADORES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA REPRESENTACIÓN PROCESAL DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

EXPEDIENTE: G-GI0224/OSV0

Calle Pablo Picasso, s/n , 41018 Sevilla
Tel. 95 500 74 00 Fax 95 500 74 77

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 17 de enero de 2019 a las 10:30 horas, se procede al acto público de apertura del sobre único del contrato para la contratación de los servicios para la representación procesal de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, (G-GI0224/OSV0), estando presente la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación, compuesta por:

- Angela Granados Domingo
- José Joaquín Trigo López
- Yolanda Guardado Nieves
- Pablo Cañas Moreno

Se inicia el acto público dando lectura de la relación de licitadores que se han presentado al contrato de referencia:

AGUSTÍN CRUZ SOLÍS
LUIS ROSELL MARTÍN
ROCÍO MORALES SANZANO
DIANA NAVARRO GRACIA
MERCEDES PEMÁN DOMECQ
Mª ANGUSTIAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ROCÍO JIMÉNEZ DE LA PLATA JAVALOYES
EDUARDO GADELLA VILLALBA
PEDRO MANCHA SUÁREZ

Se invita a los asistentes a que comprueben que las proposiciones se encuentran en las mismas condiciones en que fueron entregadas, así como a que formulen en este momento cuantas dudas, explicaciones o aclaraciones estimen oportunas contra el acto celebrado.

A continuación se procede a la apertura del sobre único, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

		DOCUMENTACIÓN PCAP	% BAJA	PUNTOS
AGUSTÍN CRUZ SOLÍS	(*1)	OK	12%	100
LUIS ROSELL MARTÍN		OK	12%	100
ROCÍO MORALES SANZANO		OK	12%	100
DIANA NAVARRO GRACIA		OK	12%	100
MERCEDES PEMÁN DOMECQ		OK	12%	100
Mª ANGUSTIAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ		OK	12%	100
ROCÍO JIMÉNEZ DE LA PLATA JAVALOYES	(*2)	EXCLUIDO		
EDUARDO GADELLA VILLALBA		OK	12%	100
PEDRO MANCHA SUÁREZ (*3)		EXCLUIDO		

Código:	BY574036PFIRMAxkDUrMkLzacXjycg	Fecha	17/01/2019
Firmado Por	PABLO CAÑAS MORENO		
	JOSE JOAQUIN TRIGO LOPEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/4

(*1): No presenta el indice
(*2): El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) no se encuentra firmado por el licitador, no cumpliendo con lo establecido en la clausula 16 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, punto b), al no cumplimentarse debidamente dicho documento, por lo que se acuerda la exclusión de la persona licitadora Rocio Jiménez Martínez Sánchez.
(*3): El exterior del sobre no contiene el nombre de la persona licitadora, no cumpliendo con lo establecido en la clausula 16.- Forma de Presentación de las Proposiciones del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, "en el sobre figurará externamente el nombre de la persona licitadora", por lo que se acuerda su exclusión.

A continuación se procede a efectuar el desempate entre las proposiciones admitidas e igualadas, de conformidad con el CUADRO 2 del PCAP. Para ello, se invita a los asistentes a que comprueben que se encuentran las papeletas de todas las personas licitadoras admitidas:

AGUSTÍN CRUZ SOLÍS
LUIS ROSELL MARTÍN
ROCÍO MORALES SANZANO
DIANA NAVARRO GRACIA
MERCEDES PEMÁN DOMECQ
Mª ANGUSTIAS MARTÍNEZ SÁNCHEZ
EDUARDO GADELLA VILLALBA

Tras insertar las papeletas en una caja, se extrae una papeleta, con el siguiente resultado:

EDUARDO GADELLA VILLALBA.

Se advierte que, tras el examen del la documentación aportada por la persona licitadora seleccionada tras el sorteo, la AOPJA podrá solicitar aclaraciones o subsanaciones de la misma.

Se da por concluido el acto público.

En la misma sesión, una vez valorados los criterios cuya cuantificación dependen de la mera aplicación de fórmulas conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y tras el resultado del sorteo, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato indicado a la persona licitadora EDUARDO GADELLA VILLALBA

A continuación, se procede a comprobar el contenido de la documentación aportada por la persona licitadora seleccionada, con el siguiente resultado: contiene toda la documentación exigida en el PCAP (índice, DEUC, oferta según Modelo 1, declaraciones responsables según Modelos 4 y 2, dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones tanto externamente el sobre como en el interior del mismo) sin detectarse ningún defecto en la misma.

Código:	BY574036PFIRMAxkDUrMkLzacXjycg	Fecha	17/01/2019
Firmado Por	PABLO CAÑAS MORENO		
	JOSE JOAQUIN TRIGO LOPEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone al Órgano de Contratación adjudicar el contrato citado a EDUARDO GADELLA VILLALBA.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la cláusula número 18 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica que se le habrá de efectuar.

Y para que conste a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA